

Notas de prensa

10.05.2018

LA RESPONSABILIDAD DE LAS AEROLÍNEAS, PRIMERA LECCIÓN DEL CURSO DE INVESTIGACIÓN DE ACCIDENTES

La V edición del Curso de Investigación de Accidentes e Incidentes de Aeronaves ha comenzado con una lección magistral impartida por la catedrática de Derecho Mercantil y especialista en derecho aéreo, María Jesús Guerrero.

“Hay que diferenciar la normativa en materia de investigación de accidentes aéreos de la normativa en materia de responsabilidades”, afirmó María Jesús Guerrero, catedrática de Derecho Mercantil de la Universidad Pablo de Olavide y vocal de la Comisión de Investigación de Accidentes e Incidentes de Aviación Civil (CIAIAC). Este fue el punto de partida de su conferencia titulada “La responsabilidad de las aerolíneas en caso de accidente: de Varsovia a Montreal. La criminalización en la era de la Cultura Justa”.



Como ha reconocido la directora de INACCAero, Cristina Cuerno, “estos aspectos son de gran interés para los asistentes al curso, especialmente para los que tienen conocimientos más técnicos”.

Un repaso a la evolución de los convenios en el ámbito de la responsabilidad del transportista en el caso de pasajeros, por qué se sustituyó el sistema de Varsovia por el convenio de Montreal y cómo se pretende alcanzar el resarcimiento de la víctima en caso de accidente, han sido los ejes de la primera lección de la V edición del [Curso de Investigación de Accidentes e Incidentes de Aeronaves](#) (INACCAero) por la [Universidad Politécnica de Madrid](#).

Como explicó la catedrática, “una vez se produce un daño, es la aerolínea la que tiene que demostrar que ha actuado correctamente para exonerarse”. En cuanto a aspectos en los que los convenios tienen cuestiones pendientes de resolver se encuentran las situaciones que exceden el concepto habitual de accidente que acaban en los tribunales (“síndrome de la clase turista”, altercados entre pasajeros, agravamiento de enfermedades tras un vuelo...) o las que aluden a daños morales.

Actualmente existe un movimiento denominado “Cultura Justa (o cultura positiva de seguridad operacional)” que pretende establecer comunicación entre el sector de la aviación, los reguladores y los jueces y constituir un clima de confianza entre ellos para lograr un equilibrio eficaz entre la seguridad aeronáutica y el mundo sancionador. “Cursos como este pueden contribuir a difundir la cultura de la seguridad aeronáutica”, concluyó María Jesús Guerrero.

Un curso ampliamente avalado

En esta jornada inaugural del curso intervinieron también representantes de todas las entidades e instituciones que apoyan esta formación desde sus orígenes: el vicepresidente de la CIAIAC, el General presidente de la CITAAM, el presidente del SEPLA, la directora de la AESA, el director de la ETSIA, el vicerrector de alumnos de la UPM y el director de la [ETSIAE](#), donde se imparte el curso. Todos ellos coincidieron en la importancia de la seguridad aérea, de aprender de los accidentes e incidentes, del papel que juegan los investigadores y de conocer qué ocurrió, cómo ocurrió y por qué ocurrió para la prevención de accidentes. La formación que aquí se adquiere contribuye a ese modelo preventivo, “y que se imparta en la ETSIAE-UPM es una garantía de excelencia académica”, afirmó la directora de la AESA.



Dicha formación consta de 110 horas lectivas, que incluyen además varias visitas (Laboratorio de Materiales de la UPM, instalaciones de SENASA y la CIAIAC) y el paso por el *Crash Lab* de la CITAAM en Cuatro Vientos para la parte práctica ejecutada con restos en un “lugar de accidente” simulado.

En esta edición, seguirán el curso 51 alumnos, 15 en la modalidad presencial y 36 en la modalidad semipresencial. En su mayoría son miembros de las Fuerzas Armadas, pilotos de aerolíneas y titulados en Ingeniería Aeronáutica, pero también se han inscrito médicos, licenciados en Derecho e ingenieros de otras ramas. En cuanto a sus lugares de procedencia, hay alumnos de todas partes de España y también llegados de Argentina y Colombia, que en el caso de la versión semipresencial se extienden a Luxemburgo, Alemania, México y Chile, lo que pone de manifiesto la consolidación de este título propio de posgrado, único con estas características impartido en español.

**Gabinete de Comunicación ETSI Aeronáutica y del Espacio,
Universidad Politécnica de Madrid**

Tel. 91 336 63 72

comunicacion.aeroespacial@upm.es



[@aeroespacialUPM](https://twitter.com/aeroespacialUPM)